

COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.

NIT. 805.009.741-0

CERTIFICA

Que el Se-or(a) TORRES MEDINA HERNANDO con crdula de ciudadan a No. 3.317.916 se encuentra afiliado(a) a nuestro servicio de MEDICINA PREPAGADA.

BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	PLAN-PR	G PARENTESCO	FEC-INIC	VALOR

TORRES MADRIGAL MARIA EUGENIA	42.885.253	C ORO	HIJO (A)	1984/04/01	\$2.509.572
VIERA TORRES TOMAS	1.037.656.387	C ORO	OTROS	1997/08/01	\$2.539.438

Durante el 1 de enero y el 31 de diciembre del a\(\)0 2.015 pag por concepto de Medicina Prepagada la suma de: \$5.049.010 Pesos.

Durante el 1 de enero y el 31 de diciembre del a‰o 2.015 pag por concepto de IVA del servicio Medicina Prepagada la suma de: \$252.450 Pesos.

Monto total de los pagos: \$5.301.460

Se expide este certificado a el(los) CINCO (5) dia(s) del mes de MARZO del De acuerdo con lo dispuesto en el Literal a) del Articulo 387 del Tributario y el Articulo 6 del decreto 4713 de Diciembre 26 de 2.005

DIRECCION NACIONAL OPERATIVA DE SALUD COOMEVA Medicina Prepagada

COOMEVA ENTIDAD DE MEDICINA PREPAGADA, Autorizada por resolucion Nro.1667 de diciembre 12 de 1.997, de la Superintendencia Nal de Salud.

